

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 7

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 22/11/2021

OBJETO	REALIZACIÓN DE "ENCUENTROS LATINOAMERICADOS DE LA TRANSMODERNIDAD, TRANSLOCALIDAD, GLOBALIZACION Y TRANSDISCIPLINARIEDAD REDLUT EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 50.456.000
----------------------------	---------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1.	GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S.A.S	\$ 42.400.000	\$ 50.456.000

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	Gestión Del Conocimiento Swap S.A.S	Servicio logístico para conferencia virtual por la plataforma zoom para 4 consultores nacionales o internacionales. Ver anexo de perfiles consultores nacionales e internacionales denominados maestros inspiradores.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
2	Gestión Del Conocimiento Swap S.A.S	Servicio logístico para conferencia virtual por la plataforma zoom para 4 consultores nacionales o internacionales. Ver anexo de perfiles consultores nacionales e internacionales denominados maestros articuladores.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 7

3	Gestión Del Conocimiento Swap S.A.S	Servicio logístico para 4 eventos Latinoamericanos REDLUT, compilación y verificación de condiciones técnicas y remisión de entregables (video y ensayo). Ver documento de condiciones de los entregables.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
4	Gestión Del Conocimiento Swap S.A.S	Traducción español a inglés del documento denominado "Manifiesto de la Transmodernidad Ucundinamarca" con 8 - 10 páginas y un número aproximado de 2,500 palabras. Los documentos deben entregarse con sello de traductor oficial en formato editable y en pdf o físico.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
5	Gestión Del Conocimiento Swap S.A.S	Traducción español a inglés de libretos entregados para los dos (2) videos con un máximo 40 páginas. Los documentos deben entregarse con sello de traductor oficial en formato editable y en pdf o físico.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
6	Gestión Del Conocimiento Swap S.A.S	Edición y producción de dos videos documentales con subtítulo en inglés con una duración mínima de 30 minutos cada uno.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

NOTA TÉCNICA ABS

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
NO APLICA		

OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 3 de 7

1	GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S.A.S	\$ 42.400.000
---	--	---------------

De acuerdo con lo anterior se establece que la cotización presentada por GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S.A.S, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo con lo establecido en el ABSr097.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)

DOCUMENTACION PARA PERSONA JURIDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 7

8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 	X	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la		X

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 5 de 7

	Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)		
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

Nota: El cotizante GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S.A.S no presentó el documento N° 11 “Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)” sin embargo, debe presentarlo el día de subsanación de soportes, según el cronograma publicado.

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	NO APLICA	\$	\$

El cotizante GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S.A.S no presentan precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26 PAGINA: 6 de 7

No.	Cotizante	Justificación
X	NO APLICA	

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por el cotizante GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S.A.S y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, el cotizante GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S.A.S evaluado deberá presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso (ver publicación cronograma de subsanación)

El cotizante a subsanar deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”

7. CONCLUSIÓN

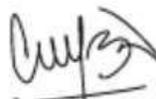
De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S.A.S, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 7 de 7



FABIÁN LEAL ORJUELA
Internacionalización
Universidad de Cundinamarca



CATALINA BARRAGAN ARDILA
Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones - EE
Universidad de Cundinamarca



MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA
Vicerrectoría Académica
Universidad de Cundinamarca

12.1-14